



En contexto

26 junio 2014

Nº 42

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El clima de negocios en México converge hacia el promedio de los países de altos ingresos de la OCDE: *Informe Doing Business*



*Efrén Arellano Trejo
Rodolfo Ernesto Bernal Vargas*

Centro de Estudios
CSOP
Sociales y de Opinión Pública



El clima de negocios en México converge hacia el promedio de los países de altos ingresos de la OCDE: *Informe Doing Business 2014*

El Banco Mundial dio a conocer recientemente el quinto estudio de la serie subnacional del informe Doing Business 2014, el cual analiza la situación y opciones de reforma de los ordenamientos que facilitan la apertura y desarrollo de las empresas. Este informe revisa cuatro variables de regulación: apertura de un negocio; manejo de permisos de construcción; registro de propiedades; y cumplimiento de contratos. Una de sus principales observaciones es que el clima de negocios de México avanza hacia el promedio de los países de altos ingresos de la OCDE, pero todavía falta convergencia entre las entidades federativas del país. A continuación se presenta un desglose de las principales conclusiones.⁽¹⁾

(1) Banco Mundial, *Doing Business en México 2014. Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas*, Washington, D.C, 2014, p. 6, disponible en [www. http://espanol.doingbusiness.org/](http://espanol.doingbusiness.org/) (fecha de consulta: junio de 2014).

1. Visión general

El informe *Doing Business 2014* sostiene que la baja productividad de la economía mexicana se debe a la desigualdad, un sistema financiero poco desarrollado, mercados poco competitivos, la falta de innovación y un clima de negocios poco favorable. También señala que el Banco de México calcula que la falta de competitividad tiene un costo estimado de 1% del PIB cada año.

El 96% de las empresas en México —dice este documento— son microempresas que emplean a un máximo de nueve personas y muchas de ellas operan en la informalidad, con acceso limitado al crédito, ausencia de mano de

obra calificada y falta de protección legal. Estas razones explican, en gran medida, que estas empresas aporten 18% de la producción nacional.

Las variables que mide este trabajo asumen que si el empresario gasta menos recursos para enfrentar trabas regulatorias; que si las leyes son accesibles y transparentes; y si al mismo tiempo la impartición de justicia es expedita, los empresarios tendrán más tiempo para dedicarse a actividades

productivas y mayor confianza para hacer negocios con desconocidos, ampliando su red de clientes y proveedores.

El cuadro 1 muestra la posición de las entidades federativas respecto a la facilidad para hacer negocios. Aquí se puede observar que por segunda ocasión consecutiva es más fácil hacer negocios en Colima, seguido de Aguascalientes y Guanajuato. Las entidades en las cuales se registró el mayor avance

Cuadro 1
Clasificación general del *Doing business México 2012 y 2014*.
¿Dónde es más fácil hacer negocios en México?

Entidad	2014	2012	Entidad	2014	2012
Colima	1	1	Querétaro	17	14
Aguascalientes	2	2	Yucatán	18	16
Guanajuato	3	5	Tamaulipas	19	17
San Luis Potosí	4	4	Durango	20	20
Chiapas	5	3	Coahuila	21	18
Campeche	6	8	Nayarit	22	21
Zacatecas	7	10	Tlaxcala	23	24
Sinaloa	8	6	Oaxaca	24	26
Estado de México	9	19	Quintana Roo	25	29
Sonora	10	9	Jalisco	26	23
Puebla	11	25	Chihuahua	27	22
Michoacán	12	7	Baja California Sur	28	28
Veracruz	13	12	Guerrero	29	32
Hidalgo	14	11	Baja California	30	27
Tabasco	15	13	Morelos	31	30
Nuevo León	16	15	Distrito Federal	32	31

Fuente: Banco Mundial, *Doing Business en México 2014*. Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas, op. cit., p. 6.

comparativo fueron Puebla y Estado de México. La primera pasó de la posición 25 a la 11 y la segunda subió de la 19 a la 9. En tanto, de acuerdo con este trabajo del Banco Mundial, las entidades con los mayores retrocesos comparativos fueron Michoacán y Chihuahua; la primera descendió de la posición 7 a la 12 y la segunda de la 22 a la 27.

Este reporte también señala que las reformas se han incrementado en los últimos años. Entre 2009 y 2011 se realizaron 64 reformas a nivel estatal; en tanto que en el bienio 2012-2014, el número de reformas llegó a 81. Entre otras cosas destaca que todas las entidades federativas han implementado los juicios orales para hacer más eficientes la resolución de las controversias mercantiles que no excedan los 539 mil 756 pesos.

Recientemente también se ha observado que la apertura de empresas mejoró gracias a la eliminación del capital mínimo

obligatorio y del cobro para la obtención del permiso de uso de denominación o razón social.

Además, desde el año 2000 el gobierno federal ha puesto en marcha diversas plataformas y sistemas electrónicos a fin de facilitar la realización de trámites federales de apertura de empresas, tales como SIGER, RIE, tuempresa.gob entre otros. Hasta el momento —de acuerdo con este Informe— no se han logrado integrar todas las interacciones para abrir las empresas, pero sí se ha logrado reducir trámites y tiempos.

Actualmente, agrega el reporte, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República está diseñando una Ventanilla Única Nacional Electrónica, que consolidará más de cinco mil sitios web del gobierno federal con servicios en línea, pretende hacer interoperativos los sistemas federal, estatales y municipales, así como habilitar el pago de derechos en línea.

Principales hallazgos

- El informe de este año muestra un aumento de un 27% del ritmo de reformas respecto a *Doing Business en México 2012*, con un total de 81 mejoras en comparación a las 64 registradas en el pasado informe.
- Por segunda vez consecutiva es más fácil hacer negocios en Colima, seguido de Aguascalientes y Guanajuato.
- El Estado de México y Puebla fueron las entidades federativas que más mejoraron desde la última medición.
- Guerrero fue la entidad que más mejoró en apertura de una empresa y Guanajuato en cumplimiento de contratos; Puebla en registro de la propiedad y Estado de México en obtención de permisos de construcción.
- Todas las entidades federativas han mejorado su ambiente de negocios. Como resultado, superan ampliamente el rendimiento promedio de Latinoamérica.
- Las entidades de mejor desempeño son las que más esfuerzos hacen para contactar a otras a fin de aprender de sus buenas prácticas y reformas.

Fuente: Banco Mundial, *Doing Business en México 2014*, [www.http://espanol.doingbusiness.org/](http://espanol.doingbusiness.org/).

En general, para aminorar el impacto negativo de la legislación, el *Informe Doing Business* recomienda incrementar el uso de las nuevas tecnologías, eliminar la licencia de funcionamiento para giros de bajo impacto; hacer opcional la incorporación de la empresa al Sistema de Información Empresarial o integrarlos en un sola plataforma.

2. Conclusiones por rubro

Irregulares entre 60% y 80% de las construcciones en el país. El informe considera necesario que exista una legislación estricta en cuanto al cumplimiento de los requerimientos básicos de construcción. Sin embargo, señala que al ser los ayuntamientos los que generan las regulaciones, cada tres años



son modificadas. Considera que el número de trámites que deben presentar los empresarios para el cumplimiento de las regulaciones son demasiados, poco claros y el proceso es muy lento.

Existen disparidades en la regulación aplicable a las construcciones. Los ayuntamientos donde es más fácil la obtención de licencias de construcción son: Colima, Colima; Aguascalientes, Aguascalientes; Hermosillo, Sonora y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los ayuntamientos donde es más complicado obtener licencias de construcción son: Guadalajara, Jalisco; Tijuana, Baja California; Cuernavaca, Morelos y Ciudad Juárez, Chihuahua.⁽²⁾

El Informe Doing Business sugiere incrementar los trámites en línea y transparencia. Las recomendaciones en este rubro son: habilitar la tramitación en línea, introducir inspecciones con base en un sistema de riesgos, mejorar la comunicación entre dependencias y fortalecer la transparencia.⁽³⁾

⁽²⁾ *Ibid.* Pág 34.

⁽³⁾ *Ibid.* Pág 38.

⁽⁴⁾ *Ibid.* Pág 40.

⁽⁵⁾ *idem.*

No es uniforme el registro de la propiedad. El informe de *Doing Business* considera que la protección de la propiedad es fundamental para el sano desarrollo empresarial, por tanto es fundamental que el registro de la propiedad sea pronto y eficiente. En México, de acuerdo con este documento, la legislación aplicable al registro de propiedad está regulada a nivel estatal y no existe uniformidad en las leyes aplicables. Los trámites de registro o transferencia de propiedades, según lo refiere el informe, son complejos, tardados y costosos para los empresarios, lo que dificulta el establecimiento formal de sus negocios.⁽⁴⁾

Las entidades donde es más sencillo el proceso de transferencia y registro de propiedad son: Colima, Aguascalientes, Veracruz y Puebla. Las entidades donde es más complicado el proceso son: Guerrero, Durango, Quintana Roo y el Distrito Federal.⁽⁵⁾

En este caso, el reporte del Banco Mundial sugiere facilitar el acceso a los registros oficiales de propiedad. Las recomendaciones

en este rubro son: Facilitar la gestión de la información y acceso al Registro Público de la Propiedad; vincular el catastro con este Registro; eliminar las inspecciones en los sistemas de vinculación de propiedad; y eliminar certificados como comprobantes de no adeudo.⁽⁶⁾

Cara y tardada la justicia en materia comercial. La disputa entre particulares en materia comercial es uno de los puntos más complejos, el tiempo de duración de los juicios genera mayores gastos para las empresas y bloquea la posibilidad de conseguir préstamos. El informe señala que son demasiadas los procedimientos que debe seguir un juicio en materia comercial en las legislaciones federal y estatales, lo cual propicia que muchas querellas se resuelvan fuera de la ley o se deje sin fondos a las empresas.⁽⁷⁾

Los estados donde se resuelve más rápidos los juicios comerciales son: Zacatecas,

Aguascalientes, Campeche y Colima; y los estados donde son más lentos son: Oaxaca, Distrito Federal, Tlaxcala y Morelos.⁽⁸⁾

En este aspecto las recomendaciones de *Doing Business* son profesionalizar a los funcionarios; implementar los sistemas de gestión; y capacitar a litigantes para el uso de juicios orales mercantiles.⁽⁹⁾

Por ultimo hay que destacar que este Informe ofrece una gran cantidad de indicadores desglosados por entidad federativa, los cuales son de utilidad para contar con un diagnóstico de las reformas legales y cambios institucionales que se pueden emprender a nivel federal y local, a fin de armonizar los instrumentos que incrementen la productividad y permitan un mejor desempeño económico.

--o00o--

⁽⁶⁾ *Ibid.* Pág 45.

⁽⁷⁾ *Ibid.* Pág 47.

⁽⁸⁾ *Ibid.* Pág 48.

⁽⁹⁾ *Ibid.* Pág 52.

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.
Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237
Correo: cesop@congreso.gob.mx

Responsable de la publicación:

Ernesto R. Cavero Pérez
*Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos*



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a través de este documento, **En contexto**, entrega a los legisladores federales información generada por instituciones y especialistas que, por la importancia de su contenido, ponen **en contexto** los temas más relevantes de la agenda legislativa y de los problemas nacionales.